



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 511

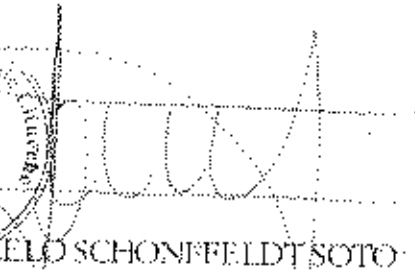
El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

El inmueble ubicado en el Sector de El Cuzco Parcela 9 de la Comuna de Litueche, Rol de Avalúo N° 41-65, **NO** se encuentra afecta a **EXPROPIACIONES** por parte de este Municipio.

Se otorga el presente certificado a petición de don RICARDO JOVINO BRAVO VALENZUELA, para ser presentado en SGR AYG PYMES.

La vigencia del Certificado es de 180 días corridos a contar de la fecha de emisión.

Extendido en la Comuna de Litueche, a 02 días del mes de Diciembre de 2014.-


D.O.M.
MARCELO SCHONFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras Municipales